PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

En la cabecera Municipal de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:29 horas del día lunes 18 de julio del año 2022, estando reunidos en el lugar que ocupa el Salón "Jesús Aguilera y Miranda" declarado recinto oficial para sostener la Sesión de Cabildo No 17 Ordinaria, con fundamento en los artículos 47, 48 fracción I, inciso c), 96 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las acta de Cabildo de fecha 10 y 24 de junio del año 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso la autorización para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.
6. Conformación del Comité de Transparencia, así como el Nombramiento de la Oficial de Datos Personales, lo anterior como lo dispone la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Publica en el Estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión

PRIMERO. Pase de lista y declaración del quórum legal

Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Arturo Calderón Rueda hace el pase de lista:

MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.
LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, PRESENTE.
REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, AUSENTE con justificación en razón de atender asunto de su comisión.
PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE.
REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO PRESENTE.
REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, PRESENTE.
REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN PRESENTE.
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA PRESENTE.
REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, PRESENTE.
REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, PRESENTE.
REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, PRESENTE.
REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, PRESENTE.
Después de haber terminado el pase de lista, se confirma la asistencia de once integrantes del Ayuntamiento con una ausencia justificada por lo que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.

SEGUNDO: Instalación legal de la Sesión: una vez leído el Orden del Día Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda pide al H. Ayuntamiento que se pongan de pie para hacer la instalación legal de la Sesión: Presidente Armando Perales Gándara: antes de hacer la instalación quiero pedir una disculpa porque bajé un poco retardado, la razón es que me llegó el Párroco del veinte de Noviembre y tuve que atenderlo, por eso me dilaté un poco, siendo las doce cero siete del día diez y ocho de julio del dos mil veintidós damos legalmente instalada esta sesión ordinaria de cabildo ya que de doce integrantes estamos once, por lo anterior los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

TERCERO: Lectura y aprobación en su caso del orden del día: el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda, da lectura al Orden del Día:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las acta de Cabildo de fecha 10 y 24 de junio del año 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso la autorización para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.
6. Conformación del Comité de Transparencia, así como el Nombramiento de la Oficial de Datos Personales, lo anterior como lo dispone la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública en el Estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión

Acto seguido el Secretario de Gobierno solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento que por medio de voto nominativo expresen su voluntad, de tal manera que se procede a la votación del orden del día resultando lo siguiente:

MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor.
LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, a favor.
PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, de acuerdo con el orden del día.
REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO, a favor.
REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, a favor del orden del día.
REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN a favor del orden del día.
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, a favor.
REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SANCHEZ a favor del orden del día.
REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, a favor del orden del día.
REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, a favor del orden del día.
REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA a favor.

Por lo tanto el secretario informa al Pleno que:
Por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba el correspondiente orden del día.

CUARTO: Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las Actas de fecha 10 y 24 de junio de 2022.

El Secretario de Gobierno comenta que el acta se envió de manera digital, así mismo da lectura a los puntos contenidos y las asistencias del orden del día del acta del diez de junio y pregunta al pleno que si existe alguna observación al respecto a lo que la Regidora Dahamara Rivas comenta: yo nada más quisiera ver si pudieran hacernos llegar copias de las facturas de los vehículos que adquirieron, Secretario de Gobierno: en razón del acta de cabildo del día viernes 24 de junio sesión extraordinaria, el Licenciado Arturo Calderón da lectura a los puntos del Orden del Día y acto seguido, comenta según el pase de lista hubo doce asistencias, que se autoriza el acta por mayoría de votos y se aprueba el ejercicio de recursos del Fondo IV por mayoría de votos, se presenta el proyecto de resolución que revoca en este caso el acuerdo que se tomó por la Administración 2018-2021 donde se donaba un terreno y se analizó como punto número siete las

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

propuestas de organización de la FEREMA que concluyó en la fecha de organización para la plática en una mesa de trabajo, la cual también se celebró y no hubo asuntos generales por ser una reunión extraordinaria, si hay algún detalle adicional que se quiera hacer del conocimiento adelante, si no hay comentarios doy paso a la votación.

MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor.
LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, a favor.
PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, a favor
REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO, a favor.
REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, a favor.
REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN a favor.
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, a favor.
REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SANCHEZ a favor.
REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, a favor.
REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, a favor.
REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA a favor.

Dando cuenta el secretario que: por **UNANIMIDAD** de votos se autorizan las actas de cabildo de fechas 10 y 24 de junio del dos mil veintidós.

QUINTO: Análisis, discusión y aprobación en su caso la autorización para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.
Comenta el Secretario de Gobierno que en su cuadernillo les hizo llegar el catálogo de pasivos donde las primeras dos hojas viene resumido los conceptos y se le agrega una tabla donde se ilustra el número de factura, la dependencia de gobierno que está ejerciendo el recurso, acto seguido los regidores dan lectura a cada uno de los conceptos:

Nombre	Concepto	cantidad
Gabriel Salvador Aguilera Perales	Gasma diseño e impresión	$43, 796.96
María Eugenia Castañeda Rincón Ferretería el Piqueño	Materiales para construcción, pintura y ferretería	$4, 162.08
Gloria Janeth Guzmán Sánchez	Papelería San Miguel	$33,394.01
Ana María Sánchez Hernández	Posada San Miguel	$14, 601.06
Luz María Pamanes Ochoa	Pinturas SAYER	$38, 687.50
Adriana Aguilera Canales	Taller Dino's	$11,225.00
Ana Guadalupe Gamón Hernández	Renta de mobiliario	$7, 934.40
Miguel Aarón Aguilera Perales	Ferreterías el Puente, materiales para construcción, pintura y ferretería.	$21, 437.44
Juna Manuel Norman Ruíz	Refaccionaria	$1,587.00
Guillermo Espino Martínez	Químicos de limpieza	$14, 384.94
Rolando Javier Cerrillo González	Refaccionaria	$16, 145,00
	TOTAL	$207, 355.39

Después de la lectura de los pasivos la Regidora Dahamara Rivas comenta que en la última Sesión de cabildo había solicitado que en los pasivos por la compra de pintura que ya van varias veces que se factura se había solicitado que se nos informara dónde estaban aplicando esa pintura y quedó formalmente que lo iba a hacer y no sé si lo trajo, porque aquí está facturado otra vez, no sé, si me gustaría saber dónde están aplicando tanta pintura, minuto 22:30 alguien comenta sin

Mvz Armando Perales Gandara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacoman
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramirez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

micrófono que se le mane llamar a Osiel, Regidora Dahamara Rivas: no, ya van varias reuniones donde lo he solicitado y donde estamos facturando, pero si quiere yo ahorita paso ahí con Osiel mejor, Secretario de Gobierno: ¿Algún otro comentario regidoras, regidores? Regidora Martha Susana Yáñez: de la renta del mobiliario, ¿Aún no se compró o siempre no se va a comprar o qué decidieron? Presidente Municipal Armando Perales: ya está comprado, Regidora Martha Susana Yáñez: ¿esas facturas son pues pasadas rentas? Presidente Armando Perales: se compraron cuatrocientas sillas pero ahorita estamos buscando al responsable, es decir que necesitamos una persona que reciba un vale de equis cantidad de mobiliario y le reciba exactamente las mismas sillas que le prestaron, son unas sillas muy macizas y la conseguimos muy barata, es muy conocida por qué es más ancha que las que rentamos normalmente, pero si ya no hay renta de sillas, ya están aquí, nada más falta poner responsable para que al rato no vayan a salir con que ya no hay, Regidora Martha Susana Yáñez: muy bien muchas gracias, Presidente Armando Perales: yo también quisiera hacer un pequeño comentario, he estado dos veces en reunión con la gente del DIF y a ellos les llega una despensa mensual que le llaman de ATENCION PRIORITARIA, es una despensa básica, pero solamente llegan novecientas cuarenta, se supone que esas despensas son para la gente más necesitada pero la verdad es que mucha gente está al pendiente de esa despensa y todavía no llega y ya está yendo diario a asomarse a ver si ya llegó, les cuesta ocho pesos a las madres de familia o diez pesos, entonces novecientas despensas son muy pocas, entendamos que hay mucha gente que es más sumisa, que no anda ahí, hay otras que si están a duro y dale y luego llegan ahí y piden que se les vendan dos, pero realmente no se venden, es nada más una cuota de recuperación, yo le platicaba a la gente del DIF que por qué no sacaban un inventario real, que recorrieran todas las colonias y que vieran precisamente a las personas que realmente la ocupan, porque yo les dije, háblenme derecho, ¿Vienen la gente que más lo necesita? Y me dicen que no, ¿Le llega a la que más lo necesita? Me dicen que a muy pocas, ¿Vienen de comunidades? Me dicen que ellos las llevan pero muy pocas, entonces yo quisiera proponerles que pudiéramos pedir, bueno primeramente solicitar allá al DIF Estatal a ver si peso a peso nos pueden ampliar, pero la otra era, o es que hagamos o que se haga una adquisición mensual de veinte para cada integrante y que también nos demos a la tarea de buscar o buscar una estrategia para no ser… o para no darle a los mismos, si nosotros aplicamos nuestras veinte, no vamos a batallar, incluso pasamos la lista al DIF… ¿Sabes qué? A ellas ya se les está entregando, pero que nosotros lo hagamos personalmente con un apoyo de veinte, no sé cuántos somos, doce por veinte son doscientos cuarenta más, que más o menos traiga los mismos productos que trae esa canasta, pero que si le llegue a más gente, que nunca le llega porque no es de andar moviéndose de Viva Jesús por una despensa, pero las de más cercas al DIF si se mueven y están sobres a ver cuando llegan, ven el camión y se junta toda la gente, pero no dan abasto y sobre todo que no le llega a la gente que verdaderamente lo necesita, mi propuesta era en ese sentido, yo haré lo propio buscando una ampliación pero igual si nosotros pudiéramos autorizar algo para que hicieran unas con los mismos productos unas para que nosotros ubicáramos a esas veinte personas o bien si las cotizamos como está es pues a lo mejor podemos subirle a treinta o a cuarenta que en forma mensual pudiéramos etiquetar o entregar, pero es una mera propuesta, Regidora Alondra Sandoval: Imelda y yo nos dimos a esa tarea respecto a lo que mencionaba, yo envié un oficio y de hecho si les comenté a mis compañeros sobre precisamente esa parte donde nos involucráramos todos en el sentido de que se nos dieran este… yo pedí en esa ocasión eran quince por quincena o no sé cómo se manejaría, pero así era la propuesta para el DIF, que nos dieran quince por quincena y exactamente como

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larysa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Ruega
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

dice usted, pues porque obviamente para que no le llegue solamente a ciertas personas y que lleváramos un listado y un orden, tengo entendido que solamente algunas personas, algunas regidoras y regidores fueron, no todos iban por las despensas, pero luego el detalle, el tema exactamente fue ese, que ya no había abasto, que ya no se daban... por ejemplo nosotros íbamos por despensas y pues nos decían que ya no tenían, que ya estaban escasas, ese era el tema, entonces la verdad si considero que es importante y sobre todo que nos involucremos todos y si con una lista para que de verdad le llegue a la gente porque hay mucha gente que de verdad como lo dice, quien más necesita nunca vienen a la presidencia y no se para, entonces si es importante que en esa parte si nos involucremos de que realmente le llegue a la gente que lo necesita, se me hace muy buena propuesta, Presidente Armando Perales: me dio hasta pena que me dijeron pero casi a escondidillas que vienen los de la presidencia y quieren, lo de Obras Públicas quieren, los de la basura quieren, como quiera ellos ya tienen un sueldo, a esta canasta no tienen por qué ir, ya es dije y que ni una para la presidencia, nada, entonces de todos modos veo muy pocas, si contamos con las comunidades y la cabecera municipal es muy poca la gente que se está atendiendo, entonces yo les reitero eso, estoy en la mejor disposición que le pudiéramos incrementar un poquito pero también hacer lo propio con el tema estatal DIF para si nos dan la ampliación, minuto 31:19 varios regidores hacen uso de la voz sin micrófono Presidente Armando Perales: adquirir unas parecidas a aquellas y nosotros las entregamos y le damos a lista allá, si es posible entregarla unos dos o tres días antes nosotros y dar la lista allá para que sepan a quien ya se le entregó para que no sea repetitivo, Regidora Martha Susana Yáñez: Señor Presidente yo quisiera proponer ya que habla del tema del DIF lo de los desayunos que les dan a las personas vulnerables ahí también me tocó estar en una ocasión con una persona visitándola y llegaron a dejarle su almuerzo y aparte de ya era muy tarde, pero le llevaron unos tacos dorados con bastante aceite y duros, a una persona que ya batalla con su dentadura y aparte problemas de colesterol, yo hasta si le comenté a la persona que iba... ya había hecho comentarios de lo que regularmente les llevan, aparte de que dice que ya es tarde y todo revuelto porque no sé en qué lo maneja, pero no ocupan especiales para... todo se revuelve y pues ya no se les antoja, es gente que a lo mejor ya está enferma y difícilmente se le antoja comer, que hicieran la comida, yo si me comprometí con ella a ver este tema de que les hicieran un poco más atractivo su desayuno, regularmente la gente que se le entrega es gente que tiene problemas de salud, a parte pues sí, problemas con su dentadura y a lo mejor hasta comidas un poco especiales y pues a lo mejor si un poco más temprano, no estaría mal una nutrióloga que viera lo de la alimentación porque se le da a la gente mayor y si ya me tocó ver que es un desayuno que aparte de que no se te antoja mucho, si deja mucho que desear en cuestión de la salud de las personas, Presidente Armando Perales: miren si es necesario que hablemos, a mí no me molesta en lo más mínimo los comentarios que se hacen, porque yo he sido muy claro de que por algo estamos aquí, para apoya a la gente que está más necesitada, entonces el problema que me comentaron ayer, porque yo si les comenté que entregaban algo tarde es porque solamente traen una moto y un carrito y hacen rutas, a las primeras pues les llega a buena hora pero a las segundas o terceras no les llega tan temprano, ahí tendríamos que buscar otra estrategia para que todo salga junto, y si totalmente de acuerdo, que sea una comida o un desayuno nutritivo y que no le afecta a personas que de por sí tienen algún problema de salud, sería bueno que salga un acuerdo de aquí y si le damos oportunidad de meterlo como un asunto general lo podemos meter y sacamos el acuerdo de aquí, pero lo dejo a su consideración, Regidora María Luisa Aguilar: respecto a las despensas a mí me parece muy buena idea, yo pienso que cada uno

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sorie Siacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

tenemos alguna persona que regularmente apoyamos o que sabemos que necesita de la despensa, a lo mejor mi comentario va a estar fuera de lugar pero igual lo voy a hacer, hay que utilizar las despensas con la finalidad de ayudar, no con la finalidad de hacer política; en cuánto a los desayunos es difícil cubrir cien o doscientos desayunos y darles especialmente la comida que cada uno necesita, a lo mejor es muy buena idea lo de la nutrióloga o nutriólogo, creo que alguien los está asesorando en ese sentido, pero si es muy difícil que les llegue la comida caliente, a mí también me tocó y yo voy a decir que a mí me agradó lo que les llevaron, era sopa y estaba caliente, pero pues igual yo creo que fue de las primeras a las que llegaron y era un guisado sin chile, tenía papas y estaba muy bien el desayuno, estaba caliente y si creo que es porque pues bastante a la gente a la que se les está apoyando y que no hay recurso para distribuirlo todo al mismo tiempo, pero a la mejor te tocó un mal momento, Regidora Dahamara Rivas: pudiera ser que llamemos al Director del DIF y nos diera todos esos detalles de cómo y a quién le entregan ese tipo beneficios y si se ocupan más, también una lista de quienes son las que la ocupan, porque a lo mejor si podemos decir que faltan cien o doscientas, pero si no sabemos a quién se le va a dar pues yo creo que los números no mienten, Secretario de Gobierno: yo considero que veamos el tema de los pasivos y que el asunto se le dé forma en un asunto general para que tomen los acuerdos correspondientes, yo para la debida formalidad y para el trámite de que se le tiene que dar por los acuerdos que se puedan tomar, entonces si hay comentarios en razón de los pasivos o dudas, si no para dar paso a la votación:

MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor.
LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, a favor
REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, a favor.
REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO, a favor
REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, a favor.
REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN. a favor.
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, a favor.
REGIDORA DAHAMARA DAYRA RIVAS SANCHEZ,
REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ,
REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ. a favor.
REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA a favor

Por lo tanto por **UNANIMIDAD** de votos se autoriza el ejercicio de recursos del Fondo IV para el pago de pasivos

SEXTO: Conformación del Comité de Transparencia, así como el Nombramiento de la Oficial de Datos Personales, lo anterior como lo dispone la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública en el Estado de Zacatecas.

Inicia el desahogo del punto el Secretario de Gobierno Arturo Calderón comentando que a los integrantes del Pleno que en su cuadernillo se adjuntó un copia de la solicitud que hace la titular de la Unidad Enlace de Transparencia y acceso a la información Pública sobre la conformación de un comité de Transparencia y me hace la propuesta de unas personas, les hice la invitación y les voy a llamar para que nos hagan la exposición de los antecedentes, acto seguido se integran a la sesión la Licenciada Claudia Rebeca Perales González encargada de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública en el Municipio así como a la Médico Blanca Marelia Morales Gutiérrez, Lic. Alan Igor Padilla Martínez y el C. Carlos González González y la C. Dellanira Acosta González, propuesta como oficial de datos personales, acto seguido el Secretario de Gobierno cede el uso de la voz a

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacoman
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

Miguel Auza, Zac.
H. Ayuntamiento
2021 - 2024

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

la Licenciada Claudia Rebeca para que exponga los motivos y antecedentes en base a la Ley la obligación de la conformación del comité de Transparencia, Lic. Claudia Rebeca Perales: buenas tardes el motivo por el cual hacemos comparecencia ante ustedes es para... y a teníamos bastantes fechas atrás queriendo reunirnos con ustedes ya que la Ley nos obliga a tener un comité de transparencia que nos respalde, por lo cual anteriormente ya tenía dos sesiones pero me revocaron al comité que yo tenía porque los integrantes deben de tener el mismo nivel jerárquico, es por ello que decidimos en una reunión que tuve con el Secretario de Gobierno para que fueran las personas que a nuestra consideración fueran capaces y responsables, su trabajo habla por ellos y sobre todo que tienen que estar en el mismo nivel jerárquico, el trabajo que tiene el comité de transparencia es instruir coordinar y supervisar, confirmar o inclusive modificar, es importante tener este respaldo, vamos a estar sesionando al menos una vez por mes o cuantas veces se requiera, hay departamentos que son un poco... o que no le toman importancia a lo que es el Departamento de Transparencia y no es de esta administración, es de administraciones pasadas, entonces esto se hace con el fin de tener un departamento más sólido, más respaldado, he tenido el respaldo de la Regidora Marilú y de Shiomara que anteriormente era la presidenta del comité y pues es de la manera que le estamos apretando a los directores y encargados, yo le hablaba al Secretario de que inclusive aprobándose este comité se puede estipular tal vez aplicar alguna multa o descuento del día para todos aquellos servidores públicos que estén fallando, es la finalidad de conformar este comité de Transparencia, tener más respaldo y sobre todo que ustedes se lo den, creo que Marilú es la encargada de la comisión de Transparencia, no sé si haya alguien más, no he tenido la oportunidad de checar cuáles son sus comisiones, si hay alguien más pueden acercarse con nosotros aunque ustedes no tengan esa comisión, saben que la Ley los Respalda y cualquier persona puede acercarse y decir: a mí me interesa o necesito, igualmente si ustedes van a querer ser invitados a las sesiones del comité de transparencia, nada más que no tendrán voto, pueden emitir sus opiniones pero al final del día ya cuando se hagan las actas no tendrán voto, si tienen alguna observación con toda confianza lo pueden hacer, Secretario de Gobierno: ya nos hizo del conocimiento la obligación que se tiene como Administración y como Ayuntamiento de conformar el comité de transparencia para fortalecer al enlace, si alguien tiene alguna aportación u observación puede hacer el uso de la voz, Regidora María Luisa Aguilar: efectivamente he estado trabajando muy de la mano con Rebeca, si concuerdo con ella en que se debe de asignar alguna multa a las personas que no entreguen en tiempo y forma lo que se les está solicitando, yo estoy en un grupo de WhatsApp en donde están todos los directores o encargados de entregar lo que se les solicita y me doy cuenta que es siempre la misma gente morosa que no entrega su trabajo, no se les pide nada, fuera de las actividades diarias que hacen todos los días, no se les pide información que no sea de su trabajo y no entiendo porque no lo entregan en tiempo y forma, le he hecho la sugerencia a la Lic. Rebeca de que no debe de estarles insistiendo de que traigan su trabajo, de que solo faltas tú solo falta fulano de tal, siempre cada semana son listas y listas de las mismas personas que no entregan sus trabajo, entonces yo pienso que si tu entregas un oficio donde estás haciendo una solicitud con quince días de anticipación, yo creo que es tiempo suficiente para que uno se organice y entregue lo que uno está solicitando, no tienes por qué estarles recordando a cada momento que ya se está venciendo su plazo, eso a mí me molesta mucho que tenga uno que estarles insistiendo como si nada más ese fuera tu trabajo, estarles recordando, si se les pasa que se les pase, se les tiene que multar, porque ya estuvo bueno, con una vez que le digan a uno con eso tienen que entenderé, Lic. Rebeca Perales: lo que pasa que tenemos que evitar las multas ya que la principal

Mvz. Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sofía Graciomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

persona responsable es el Presidente y es quien le llegaría la multa, si él quiere delegar la responsabilidad a quien no cumpla pues ya es decisión de él, pero va a aparecer el cómo irresponsable o incumplido, entonces se traga de evitar eso, nos acaban de llegar los resultados de la verificación de transparencia, esta es anual, anteriormente se tenía una calificación en el dos mil veintiuno del 73.46%, ahora este año nos acaban de evaluar y subimos un cuatro por ciento, lo cual es excelente a comparación de otros municipios, pero mi pregunta es ¿Por qué? si debemos de tener todo ¿Por qué Miguel Auza no puede tener un cien por ciento? Lo tenemos y podemos y esa es mi meta para este año, por decir, el Municipio de Juan Aldama tenía el siete por ciento en el dos mil veintiuno, ahorita tienen 73.45%, yo voy de acuerdo y le comentaba al Secretario porque pues sí, les juro que es bastante desgastante llegar con denuncias, con recursos de revisión a cada departamento y nos reciban mal, no se nos olvide que es un derecho ciudadano y que hay un seudo nombre por ahí que es muy persistente que se llama Casimiro de MAZ, pues es un personaje falso, es un ciudadano común y corriente que quiere saber la información con un fin, es nuestra responsabilidad darla porque es recurso público y es recurso de la gente, entonces nuevamente les comento el tema principal, nuestro comité se me hace que está integrado por personas responsables que yo creo que no voy a estar batallando para sesionar, no sesionaremos por la tardes, que serán en horario laboral y que no va a salir de sus facultades, yo tampoco tengo ningún poder en el comité, voy a actuar siempre de moderadora y sobre todo haciéndoles partícipes de toda esa información que tenemos que plasmar en las juntas del comité, solicitudes y demás, Secretario de Gobierno: nada más si nos pudiera decir finalmente como viene constituido y cuáles son las funciones del Comité: Lic. Rebeca Perales: como vocal está el C. Carlos González Gonzalez, como Secretario del Comité está el Lic. Alan Padilla Martínez, como presidenta del Comité de Transparencia a la Médico Blanca Marelia Morales Gutiérrez y como oficial de Datos Personales a la C. María Dellanira Acosta González, Secretario de Gobierno: en la Ley de Transparencia viene la función que va a desempeñar el comité y las características que deben de observarse, si nos las pudiera comentar por favor, Lic. Rebeca Perales: pues como presidente del comité la Ciudadana Blanda Marelia pues es partidaria, es la cabeza del comité, sin embargo no tomará decisiones por sí sola, vamos a tener a nuestro secretario, a nuestro vocal y para la protección de todo el respaldo personal vamos a tener a la oficial de datos personales, tiene como función salvaguardar toda esa información que no debe de ser pública, como ejemplo: en qué nos gastamos el salario, o que hacemos fuera de nuestros horarios laborales, a veces tenemos solicitudes donde nos piden nuestras credenciales de elector o comprobante de domicilio, todo eso son términos que son personales e inclusive en las fotos que plasma el departamento de comunicación, en los informes que nos dan trimestralmente se tapa el rostro de las personas, ya que no son servidores públicos, la oficial de datos personales tiene que estar siempre alerta, en cuanto a nuestro Secretario Alan él va a ser el que va a redactar las juntas de comité que vayamos a tener, por ahí voy a pedir prestada su grabadora, para poder llevar eso a cabo, nuestro vocal el ciudadano Carlos González siempre tiene que estar a la par y ser imparcial de cualquier decisión que se vaya a tomar, Secretario de Gobierno: no sé si haya alguna duda de parte del pleno o alguna aportación que quieran hacer, si no para poner a consideración del Ayuntamiento la integración del comité de Transparencia y que lo hagan de manera nominativa:

MVZ ARMANDO PERALES GANDARA PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor.
LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, SINDICA MUNICIPAL, a favor.
PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, a favor.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larissa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO, a favor.
REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, a favor.
REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN a favor.
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, a favor.
REGIDORA CP DAHAMARA DAYRA RIVAS SANCHEZ a favor.
REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, a favor.
REGIDORA AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, a favor.
REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA a favor.
Por lo tanto el Secretario de Gobierno de cuenta que por **UNANIMIDAD** de votos se conforma el Comité de Transparencia y la Oficial de Datos Personales.

Rebeca Perales: en anteriores administraciones cuando empieza esto de la transparencia se designa a una sola persona por departamento pero anteriormente no se tenía el trabajo que ahora se tiene, ahora se designa a personas que anteriormente llevaban la unidad de transparencia, por ejemplo en tesorería está una persona que aparte de los programas que lleva, a cada rato le caen solicitudes, denuncias y no solamente tiene ese trabajo, entones si es de reconocerse que hay departamentos que están súper saturados de trabajo y desgraciadamente hay departamentos que no, yo sé que ustedes han hecho una loable labor siguiendo alguno de nuestros trabajos y que desempeñamos día a día, hay departamentos que vemos que solamente se presenta la persona y no es mucho el trabajo que tiene esa persona e increíblemente es el departamento con el que más batallamos, por ahí estuve comentándole al presidente de este departamento, pero es mi meta el poner a trabajar a estos departamentos que en anteriores administraciones no lo hacían, yo he tenido varias diferencias de ideas con el IZAI de Zacatecas porque cómo puede ser posible que el departamento de desarrollo económico en anteriores administraciones justificaba todo o no subía nada de información, pero Miguel Auza gozaba de una calificación del cien por ciento y ellos me dicen que no puede ser posible, claro que sí, no hablo nada mas así, aquí está donde tú calificabas a Miguel Auza con el cien por ciento pero ahora yo como unidad de Transparencia me doy cuenta que no subían nada, ahora se está logrando que el departamento de Desarrollo Económico se ponga a hacer sus funciones, esté trabajando y está haciendo su mayor esfuerzo, subiendo todo lo de años atrás, porque la normativa y los lineamientos que a nosotros no rigen nos piden que subamos la información de años atrás, ¿Cómo le hacen? pues es información que ya no tienen, se está trabajando y se está logrando, pero algunos departamentos en verdad, podrían decir ustedes que no hay motivo de aplaudirse porque están haciendo su trabajo, pero pues se está logrando y estamos logrando lo que no se hacía en Administraciones anteriores, al no haber más comentarios se procede a hacer la toma de protesta para lo cual el Secretario pide a los presentes que se pongan de pie:
Presidente Armando Perales Gándara: a los compañeros que el día de hoy conforman el comité de Transparencia Municipal les ha sido otorgado la confianza de la máxima autoridad del Municipio que es el Honorable Ayuntamiento por ello me permito decirles que este trabajo no va a ser fácil, pero si los invitamos a que traten de hacerlo lo mejor posible y también que cuenten con el mismo Ayuntamiento y con los titulares de los diferentes departamentos para que vayamos entendiendo día a día lo que es el tema de la Transparencia y la rendición de cuentas, por lo anterior yo les solicito en forma personal y los conmino para que tengan un excelente trabajo:
¿PROTESTAN USTEDES CONFORMAR O SER MIEMBROS DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL?
SI PROTESTAMOS

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Gracomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Gracias si así lo hicieren, que el pueblo y la ciudadanía les reconozca y si no también que se los demande.

SÉPTIMO: Asuntos Generales:
ASUNTO GENERAL UNO: Para el desahogo del punto el Secretario comenta que desea remitir un asunto general a la Comisión de Gobierno que encabeza la Síndico Municipal en razón de la toma de un acuerdo por la Administración Anterior por la afectación de un terreno ubicado en la colonia Linda Vista que colinda con la Escuela Ruíz de Haro y cuyo propietario es el Señor Juan Frayre Frayre y que está reclamando uno de sus hijos, entonces voy a remitir este documento para que la comisión de Gobierno que encabeza la Licenciada Shiomara Síndica Municipal haga el análisis, la investigación y para que en la próxima sesión de Cabildo nos presente el proyecto de resolución.
ASUNTO GENERAL DOS: Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: Asunto sobre la Calle Tacuba: Regidora Aurora Elisa Casas: sabe de qué había estado yo teniendo algunos este, ¿Cómo se dice? Pues quejas de algunos vecinos de la calle, dicen que, me parece que se sumió una parte y se hace muy fea la calle, no la han terminado, entonces yo traje algunas fotografías y se las traje al contralor, ya el contralor, ya le hablé, nada más viene a dejar un oficio, se integra el Ing. Aram Canales titular del Órgano Interno de Control y comenta: buenas tardes el motivo de mi visita es para hacerles de conocimiento sobre una situación que tomamos ahí en el Órgano de Control debido a la obra de drenaje de la Calle Tacuba, como están ustedes enterados, anteriormente habíamos venido a Cabildo a comentarles sobre la situación de esa obra, la cual se encontraba en muy mala estado, se les informó que se le habían dado tres días al contratista para que hiciera la reposición de la carpeta y de los daños que había ocasionado con el hundimiento de la tierra, al día de hoy no ha habido ninguna respuesta, ya van más de tres meses y prácticamente está igual , entonces si me permiten ahí vienen algunas imágenes, acá traigo otras más grandes por si alguno de ustedes gusta verlas, trae las fechas, para no quitarles mucho tiempo me gustaría leerles el oficio y que sepan la determinación que se toma por parte del órgano interno de control, de igual manera al final les paso la voz por si tienen algo que comentar, va dirigido al:

Ingeniero Pablo Adrián Casas Barbosa
Director de Desarrollo Económico y Social

Por medio del presente escrito me es grato saludarle, de igual manera me permito remitir a usted la siguiente determinación y hacer de conocimiento referente a las obras ejecutadas por el contratista Ciriaco Sánchez González, representante legal del Corporativo la Fe, en donde se ha detectado algunas incidencias de obra que no han sido atendidas por parte del Contratista y el Departamento de Desarrollo Económico, estas observaciones se han hecho con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Artículo 105, Fracción I, Artículo 167, Fracciones I, II y III, Artículos 168, 169, 179, 180 y 181 de la Ley de Obra Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, siendo una constante en este Contratista de contar con mala calidad en obras, así como no acatar las observaciones y recomendaciones realizadas por este Ente Fiscalizador del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas, por lo anterior después de llevar a cabo una serie de visitas de verificación de obra, así como haber recibido denuncias por parte de ciudadanos inconformes con los trabajos realizados por este contratista en la Calle Tacuba de la Colonia Jardines de la Nueva España del Municipio de Miguel Auza Zacatecas, se realizó la solicitud para que se atendiera a la brevedad la reparación de los daños causados por la obra, lo anterior con un lapso de tres días para que se iniciara lo conducente, se estuvo

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Sifcomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Cases Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larissa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

Miguel Auza, Zac.
H. Ayuntamiento

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

verificando por más de dos meses que se llevara a cabo dicha reparación por lo que se hizo caso omiso a la solicitud, lo anterior con fundamento en los Artículos 174, 175, 176, 177 178, 179 y 180 de la Ley de Obra Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios que a la letra dicen: Artículo 174, los licitantes o contratistas que infrinjan las disposiciones de esta Ley, su reglamento u otras disposiciones aplicables serán sancionados por el Órgano Interno de Control competente con multa equivalente a la cantidad que se determine entre cincuenta y hasta mil veces la unidad de medida y actualización vigente, elevado al mes en la fecha de la infracción sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que proceda, Artículo 175, además de las faltas administrativas graves y no graves establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, serán conductas constitutivas de infracción las siguientes:

Fracción I: ejecutar total o parcialmente cualquier obra pública o servicio relacionado que no haya sido adjudicado mediante el procedimiento correspondiente.

Fracción II: ejecutar total o parcialmente la obra pública o servicio relacionado en contra versión a los términos de contrato de esta Ley o su reglamento.

Fracción III: Causar daños a bienes del dominio público o privado con motivo de la ejecución de la obra pública o servicio relacionado.

Fracción IV: hacer caso omiso a los actos o resoluciones del Ente Público contratante que ordene suspender el contrato respectivo, demoler la obra pública o parte de ella en el plazo señalado para tal efecto o dejar de incumplir cualquier medida por seguridad impuesta por el propio ente público.

Fracción V: impedir al personal facultado del Ente Público contratante el ejercicio de sus funciones.

Fracción VI: proporcionar información falsa a cualquier autoridad facultada en el procedimiento administrativo previsto en esta Ley.

Fracción VII: presentar para su autorización de la residencia de supervisión estimaciones o números generadores con datos de avance obra no realizados que impliquen un beneficio doloso para el contratista y

Fracción VIII: llevar a cabo cualquier acto en contra versión a las disposiciones de las Leyes o su reglamento

Artículo 176, en prejuicio de otras acciones señaladas en el Artículo anterior deben sancionarse con:

1. Multa de cincuenta o doscientas veces la unidad de medida y actualización diaria por la omisión de las conductas previstas en las fracciones IV. V y VIII.
2. Multa de cien a quinientas veces la unidad de medida de actualización diaria por las conductas previstas en las fracciones II, III y IV.
3. Multa de doscientas a mil veces la unidad de medida y actualización diaria las conductas previstas en las fracciones I, VII y IV, suspensión o cancelación de su registro en su caso por la reincidencia de cualquiera de las conductas previstas en el Artículo anterior independientemente de la multa que proceda.

Artículo 177, el Órgano Interno de Control además de las sanciones a las que se refiere el artículo, este capítulo inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley a las personas que se encuentren en algunos de los supuestos siguientes:

1. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Glacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Garnón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espiric
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

2. Los contratistas que se encuentren en el supuesto de la Fracción III del Artículo 52 de esta Ley respecto de dos o más entes Públicos en un plazo de tres años.
3. Los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que como consecuencia causen daños o perjuicios graves al ente público del que se trate y
4. Las que proporcionen información falsa o que actúe con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación en la celebración del contrato o durante vigencia o bien en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.

La inhabilitación que se imponga no será menor de seis meses ni mayor a cinco años, plazo que comenzará a partir del día siguiente a la fecha en que el Órgano Interno de Control le haga del conocimiento del Ente Público mediante la Publicación en la Plataforma Digital Nacional prevista en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación a que se refiere el párrafo anterior, el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del Artículo anterior la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

Artículo 178, el Ente Público dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de esta Ley remitirá al Órgano Interno de Control la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

Artículo 179, el Órgano Interno de Control impondrá sanciones a los licitantes o contratistas considerando:

1. Los daños o perjuicios que se hubieren producido o puedan producirse con motivo de la infracción.
2. El carácter intencional o no de la acción u omisión constitutiva de la infracción tomando en cuenta la reincidencia.
3. La gravedad de la infracción y las condiciones del infractor.

El Órgano Interno de Control impondrá las sanciones administrativas de que trata este título con base a la Ley General de Responsabilidades Administrativas de esta Ley y otras disposiciones aplicables.

Artículo 180, sin perjuicio de las sanciones aplicables de la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control, procederán a ordenar o solicitar la suspensión o cancelación del registro del licitante o contratista o en su caso por la reincidencia de cualquiera de las conductas previstas en el artículo anterior independientemente de la multa e inhabilitación que proceda.

Dicho lo anterior hago del conocimiento que el Contratista Ciriaco Sánchez González, representante legal del Corporativo La Fe, recibirá una multa de quinientas veces la unidad de medida y actualización diaria por las conductas previstas en la Fracción III del Artículo 175, además de las sanciones administrativas a las que se refiere, se suspenderá su registro del padrón de contratistas y no se le podrá asignar obra durante los próximos dos años, esto con facultades en el Artículo 180 de la Ley de Obra Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los artículos 1, 5 y 13 de la Ley Orgánica del Municipio, se adjuntan las siguiente información relacionada al expediente de obra ejecutada por el ya mencionado contratista.

Por lo anterior hago entrega donde se sustenta la información relacionada a las observaciones que este Ente ha realizado, el Ingeniero Aram Guadalupe Canales Ramírez, en calidad de Director del Órgano Interno de Control del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas para efecto de dar respuesta a la información.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sorá Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larysse Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.
Si alguno quiere preguntar algo lo puede hacer, Presidente Municipal Armando Perales: miren que bueno que hay observaciones claras, pero yo insisto en que es un Órgano Interno de Control Preventivo, por ejemplo cuando nos trajo el documento más gruesecito, ¿hace cuántos días vino Auditoría a revisar o a tomar muestras? Ingeniero Aram Canales: hace como dos o tres semanas, Presidente Armando Perales: hace dos o tres semanas apenas vino Auditoría a checar el tramo carretero de la Honda y no sé si ya fue a Emilio Carranza, Ingeniero Aram Canales: no todavía no, Presidente Armando Perales: bueno, entonces quienes determinan que hacer con el contratista son ellos porque son los ejecutores, sé que la Ley se ha ido actualizando, pero siempre ha sido así, el Contralor Municipal que antes observaba, ahora el Órgano Interno de Control lo observa e informa, porque ellos dan sus informes a la Auditoría Superior del Estado o a la Función Pública y ellos vienen y hacen la revisión no solamente de lo que se observa, también de lo que tienen informado de obras que se han realizado, entonces yo aquí lo tomo nuevamente como un informe que seguramente ya está notificado a la Auditoría Superior del Estado, entonces que ellos son los que determinan, vienen, checan las observaciones que detecta el Órgano Interno de Control y ya ellos son los que determinan que hacer, si fue omisión del Municipio, al Municipio nos multa y si fue omisión de la empresa, a la empresa la multa, incluso se llega también hasta en base al artículo que menciona ahí, de suspenderlo, de quitarlo del padrón de constructores del Municipio, de la región o de más, pero por ejemplo no quiero ser yo insistente ni me aferro, si véanlo de esa forma, de que la vez pasada apenas vino auditoría y ya muestreo y ya le escarbaron, ya checó el grosor que era el tema, que si no había nada en una parte, ellos ya lo acompañaron y lo checaron y ellos nos van a observar al municipio y conforme también le hacen llegar a la Auditoría su observación, perdón, a la empresa constructora su observación, Regidora María Luisa Aguilar: mi comentario era sobre lo que acaba de decir el Señor Presidente, por favor corríjame ¿ustedes son nada más los vigilantes se las obras que se hacen o son un órgano sancionador? Ingeniero Aram Canales: en faltas graves nosotros no sancionamos, se hace el procedimiento administrativo y sanciona quien sea el ente competente, ya sea la Fiscalía, el Tribunal de Justicia Administrativa o Auditoría o la Función Pública, en las faltas no graves somos los sancionadores, solamente en faltas no graves, incluso Auditoría nos ha hecho llegar faltas graves para que se haga el procedimiento por parte del Órgano Interno de Control y en base a la falta y las pruebas se remite a la instancia correspondiente, Secretario de Gobierno: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz regidoras, regidores? Presidente Municipal Armando Perales: yo nada más insistir en que no lo veamos mal, ese trabajo que ellos tienen, hacer un análisis previo de cualquier obra y es su trabajo, entonces ellos en forma directa le notifican a la Auditoría Superior del Estado y ellos programan revisiones en los diferentes municipios pero no solamente revisan lo que ellos observaron, ellos también tienen el avance de obra que el Municipio lleva, si tiene observaciones por ejemplo en cuatro obras por parte del Órgano Interno de Control, llegan a checar lo que ellos ya le informaron, pero también se pasa a revisar los que no ha observado el Órgano Interno de Control, está abierto aquí para que se revise, incluso ahorita con el tema de la transparencia pues me imagino que también ya el comité que nombramos también pueden checar hacer parte de su plan de trabajo, revisar, pero no pasa de que tienen que informarle allá y de allá viene la parte ejecutora, a mí todavía me están llegando observaciones de una cuenta pública del estado pero no llega aquí, me llega directamente allá, donde nos están identificando en algo, por decir, ya viene con pesos y centavos, no pudiste solventar en tanto tiempo esta observación, o a

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sena Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larysse Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

nuestro juicio solamente pudiste solventar quinientos mil, bueno pues traes otros quinientos mil pesos que no están solventados y que si uno no tiene más argumentos pues obviamente ya lo pasan a tesorería, para que tesorería empiece a hacer cobranza y aquí han llegado... checaba yo, prácticamente ya de la dos mil diez y seis para atrás está la de Carlos Pedroza, la de Armando García, está una mía del dos mil siete dos mil diez y creo que dos del diez y seis, pero si nos llega, aunque no estemos aquí, y no alcanza ahora sí que la devolución del recurso, Regidora Martha Susana Yáñez: yo una participación, a mí me tocó ir a revisar esta obra, a checar también por algunas denuncias, pero yo les hablé a ellos y al encargado, nada más que no estaba y mandaron al arquitecto, fuimos a checar la obra y desde mayo, finales del mes de mayo y veo que igual siguen sin resolver, yo traigo unos videos que tomamos ese día y una denuncia de una señora de que está harta, cansada con el problema que tiene enfrente de su casa y así lo dice en el video, ya más tarde se los paso al grupo, y han pasado cuantos meses y no resolvemos nada, yo creo que sí, a parte de la Auditoría y de quien tenga que ser pues también nosotros como Administración somos responsables de las obras que se hacen y pues hay que resolver, porque de verdad les voy a pasar los videos que yo traigo de esa fecha que fuimos y si está los carros como se atoran, ahí van a ver, yo creo que sí independientemente de las denuncias y de cualquier cosa, sí amerita que pongamos atención en las cosas que se hacen y se hagan de la manera más correcta, aparte si ya hay denuncia ciudadanas de los vecinos, ayudarles a resolver, si fuera afuera de nuestra casa también estuviéramos molestos por como dejaron la obra en muy malas condiciones, si yo, señor Presidente lo exhorto a que pongamos atención en esta obra que ya tiene muchos meses en pésimo estado y lo hemos dejado pasar y pues yo creo que si amerita que se ponga atención, también el Director de Desarrollo Económico ellos tienen conocimiento porque fuimos todos y vimos y escuchamos a la señora su denuncia, yo le tomé video porque si, si hasta le dije ¿Le Puedo tomar video para tenerlo claro? Claro que si tómeme video porque estoy harta, cansada de esta situación, entonces yo creo que si debemos poner atención como Administración que somos en algunas de las obras que se hacen de pésima calidad o mal hechas o que tuvieron algún problema, pero yo creo que también si hay que resolver. Presidente Armando Perales: mire, yo quisiera ser muy práctico en lo que en la fecha que digan que esté esa observación no me cuesta nada ir a subsanarla, pero no es una obra que yo hice, hay unas obras que hace el Municipio, que hace Obras Públicas por ejemplo y esas si me atañen a mí, como aquí hubo un contrato con una empresa yo no me puedo porque ya está en el Órgano Interno de Control y la Auditoría, no me cuesta nada ir a resolver la obra ¿y luego? Yo le voy a invertir a una obra que costó... a una de Obras Públicas sí, sabe que esta la hizo la gente de Obras Públicas, yo les hablo, yo lo atiendo porque lo hizo personal nuestro, pero una donde hubo un contrato, donde se le dio una obra a alguien que contrataron, a una empresa que tiene fianza me imagino, bueno pues esa es la parte en la que yo no puedo actuar, porque ya está observada por el Órgano Interno de Control y nada más falta que venga Auditoría, desafortunadamente Auditoría también como todos los departamentos también se les fue muchísima gente y pues hoy se tardan un poquito más o muchísimo más en atender a los Municipios con todas las observaciones que llegan, si ustedes, no creo que me autoricen que yo meta mano ahí porque le voy a tapar a la empresa, lo que él debe de corregir, ¿lo voy a corregir yo? ¿Así era su observación? Regidora Martha Susana Yáñez: no, no precisamente que el Municipio sane, subsane los errores, que esta Administración como responsable del contrato que hizo exija o de mínimo no darle un contrato más hasta que no resuelva lo que ya no hizo bien, Presidente Armando Perales: eso con todo gusto , eso sí se puede hacer, Regidora Alondra Sandoval: bueno

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sonia Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

solamente como informativo, no sé, platicando con Pablo esta obra se terminó pero el detalle ahí fue que hubo una fuga de agua, entonces ahí el tema es que no es directamente todo del contratista, a lo mejor más bien es buscar el problema desde abajo, que es el problema del agua o porqué está saliendo tanta agua y es lo que realmente ha estado dañando el material y provocando el hundimiento, entonces a parte a mí me mencionaba que no se podía realmente, que el contratista estaba en toda la disposición de hacer la mejora y de subsanar esa calle, pero que ahí el detalle era ese tema de hundimiento, me imagino que tienen que hacer pruebas y pues ya alguna que otra cosa, pero no estaría demás acercarnos más a que nos informara, tú que también estás en la comisión pues para poder informar bien sobre todo al contralor, entonces yo creo que si es muy importante que busquemos pero desde el fondo de raíz, porque no va a tener caso que venga el contratista a volver tapar y acomodar todo y que realmente eso ya no es su labor, porque ya la parte del tema de las fugas del agua no es problema del contratista, el contratista viene a hacer la obra a poner su material y todo, pero realmente las fugas de agua ya no es tema de él, aun así el contratista está con toda la intención de venir mejorarlo pero si necesita ver ese tema del hundimiento, eso es lo que a mí pablo me informó. Ingeniero Aram Canales: solo como aclaración, para estas obras siempre debe de haber un estudio, un laboratorio para saber qué es lo que se va a compactar y que es lo que se va a compactar, nosotros se los hicimos saber, que no había estudios de laboratorio, entonces ellos aun así hicieron la obra, se les hundió, ahorita está hundido y no se ha tirado agua, los hundimientos siguen por la mala compactación, si hubo ese derrame de agua, pero eso fue también porque esa tubería de drenaje la metieron a un costado de la tubería de agua potable, entonces hubieron algunos desperfectos que hicieron que la tubería de agua potable se quebrara y eso ocasionó que se hundiera, pero ahorita en las otras... de hecho si se dieron cuenta en estas últimas son del seis de julio no hubo ningún derrame de agua y los hundimientos siguen por la mala compactación, nosotros les hicimos la observación y no se acató, el contratista ya fue, ya reparó, bueno según reparó pero dijo que no iba a poner carpeta, nosotros ya hicimos lo que nos tocaba, ya la carpeta no la vamos a poner, porque incluso no la iban a colocar la primera vez, hasta que fuimos y les dijimos que tenían que hacer la reposición de la carpeta que quitaron, incluso era de muy mala calidad, tenemos pruebas también, cuando nosotros venimos aquí no venimos nada más a hablar porque sí, tampoco se trata de venir con pruebas y estar seguros de lo que estamos haciendo, entonces todo lo que traemos por eso lo traemos así, no lo traemos nada más por hablar, traemos la pruebas, tenemos las denuncias, incluso la denuncia aquí está en el oficio que entregamos a la Auditoria y la Función Pública, entonces más que nada aquí estamos para que se den cuenta de que muchas cosas afuera, no aquí, afuera están mal y que ustedes como parte ejecutora sepan que está mal y que se corrija, de nada sirve venir nosotros y que nada más nos escuchen y que siempre hay algunos detalles de que ustedes están en contra de nosotros o nosotros contra ustedes, no se trata de eso, se trata de venir a solucionar los problemas, Presidente Municipal Armando Perales: yo le dije al principio que lo felicitaba, yo no estoy en contra de nada, nada más digo cómo se debe actuar en el caso nuestro, pero si quieren que en este asunto general yo tome cartas en el asunto, yo las tomo, pero lo que si no puedo es ir a meterme en una obra que está auditada y que tiene observaciones, no puedo meterme yo ahí pero si puedo hablar con esta persona, el responsable y dejar claro el tema de la obra que tenga y de las que tenga por ahí otros, si lo hago, Regidora Martha Susana Yáñez: este también ese día que fuimos de hecho por eso yo le pedí a los de Desarrollo que fuéramos porque no conozco todo el tema y pues para poder saber no hay como los expertos que te expliquen, ahí también nos explicó este muchacho que nos acompañó el arquitecto, yo no entendía porque pusieron y

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sora Staccmán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

el tampoco no entendía porque pusieron el drenaje del agua al lado del drenaje de... más bien el tubo del agua al lado del drenaje, a mí también se me hace como mucha falta de insalubridad, que se pueda reventar uno y se revuelva, dice el que también se le hizo raro, porque regularmente ponen de este lado de la calle el del drenaje y de este lado el del agua potable, y ahora lo pusieron junto, yo también no entiendo eso, el muchacho el de Desarrollo que nos acompañó tampoco supo porque lo hicieron, ese tema si tenemos que tocarlo con el Director de Desarrollo para que lo tocara el tema con el encargado de la obra porque pues obras mal hechas, qué caso tiene invertirle en obras mal hechas, Secretario de Gobierno: ¿algún otro comentario regidoras y regidores? ¿Es Fondo III? Regidora Laryssa Norman Estrada: yo creo que esto nos sirve para que pongamos más atención en futuras obras, porque entre que debatimos y la responsabilidad la tiene la empresa que contratamos, que no lo hizo bien equis persona o demás al final la gente afectada es la que está en la calle y el hecho de que el agua se esté tirando, yo sé que Miguel Auza tiene demasiada agua, muchísima, yo creo que somos el municipio que más ha de tener en el estado, pero si nosotros no la cuidamos no nos va a durar, entonces sí creo que debemos de ser conscientes en ese tema de que no nos podemos dar el lujo de estar derrochando agua como si no fuera tan importante y pues bueno esto ya está hecho y más allá de señalar quien tiene la culpa o demás, hay que buscar una solución o ver la forma en que podamos solucionar ya sea a corto o mediano plazo, pero si es algo que sí o sí se va a tener que atender y tomar ahora sí que la experiencia de esto para evitar que se vuelva a repetir, ya sea que tengamos que estar encima de la constructora que se vaya a contratar o de la gente que vaya a trabajar en equis lugar para nosotros también ahorrarnos estos problemas porque al final termina costando más, es el desgaste de tener que ir a atender el hecho de que se haya dejado mal o por no darle el seguimiento después tener que ir a reparar ciertos errores o cosas que se hicieron mal, entonces que sirva de ahí para delante de experiencia y pues evitar que siga pasando, Ingeniero Aram Canales: bueno ya nada más para finalizar el comentario, se supone que debe de haber una fianza por parte del contratista, debe de solucionar los daños y eso es a costo del contratista, ya el Municipio se deslinda de eso, él lo tendrá que solucionar y todo es a costo de la misma empresa, Presidente Municipal Armando Perales: miren todo lo que se hace aquí en el Municipio o casi todo está aquí repartido en comisiones, es decir, el Regidor es la parte.. son los ojos nuestros allá, si hablamos de la casa de la cultura pues que nos informe, si hablamos del comercio que nos informe, en este caso es... nada más que no está ahorita Dante que creo que es el de Obra, no sé si él haya hecho algo, visitas o no sé, pero pues sí les invito yo a que nos involucremos en lo que nos toca nada más y tenemos toda la libertad de ir a cualquiera, no solamente esta es mi comisión y de aquí no me muevo, podemos ir los demás a apoyar a las demás comisiones, no necesariamente es que el que tenga la titularidad de la comisión, cualquiera lo puede acompañar, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: estoy de acuerdo con usted Señor Presidente pero también me gustaría que nos informaran de las obras que van a realizar, no cuando ya nada más tengamos que firmar los pasivos o las facturas, a mí sí me gustaría, porque me gustaría ir a ver, a echarle un ojito, porque efectivamente, quien tengamos la comisión y aunque no la tengamos, tenemos la obligación como regidores de estar atento a las obras, pero casi en todas nos hemos dado cuenta cuando ya están ejecutadas tristemente, Secretario de Gobierno: bueno entonces damos por recibido el documento, es un asunto que se le va a turnar a la Comisión de Obras Públicas para que haga la revisión correspondiente, ya del resultado les estará informando el Regidor. Quedando agotado el asunto general número dos.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Gracomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

ASUNTO GENERAL TRES: Regidora Laryssa Norman Estrada: Reporte de Semana Santa en razón de los juegos: Hace algunos días estábamos hablando con el Presidente sobre cómo íbamos con el tema de Deporte en cuanto actividades y demás, algunos pendientes de que hemos hecho y qué vamos a hacer en conjunto, entre ellos salió el tema de Semana Santa que ya pasó bastante tiempo, fue del mes de abril y por ahí nos preguntaban que cómo nos había ido, porque Jairo y yo habíamos querido involucrarnos en el tema de la organización y el Presidente nos hacia el comentario que quería que lo compartiéramos en alguna Sesión Ordinaria, normalmente en Semana Santa lo organiza el equipo de San Miguel, algún responsable el tema de ahora si de llevar las cuentas de cuánta gente ingresa al Gimnasio a ver los partidos y en que se va a invertir el dinero y yo creo que nunca se ha dado un reporte de cuentas, nunca se ha informado con transparencia cuánto fue lo que se gastó o cuánto fue lo que se ganó y demás, entonces específicamente Jairo y yo decidimos involucrarnos en el tema de la organización, nosotros llevamos toda la administración, estuvimos consiguiendo patrocinadores, ahora sí que trabajamos todo el evento de lo que fue el cuadrangular de básquetbol varonil u por ahí apoyamos nada más a las chicas del femenil, entonces pues informando sobre lo que gastamos y ganancias para que quede como mera información, en gastos en los tres días y gastos que conllevó toda la organización, tuvimos un total de $89,932.00 (ochenta y nueve mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional) de todo, desde edecanes, hielo para las barras, comidas, gasolina que les dimos a los equipos, hospedaje para algunos refuerzos del equipo San Miguel, árbitros, bancas, porque compramos unas bancas, el apoyo a la gente que nos estuvo apoyando como staff, márquetin, agua, uniformes, se es dio un apoyo a los refuerzos que vinieron con el equipo San Miguel, a la gente que nos ayudó a vender en la barra, y la renta del mobiliario que fueron las sillas, entonces esa fue la cantidad total de los gastos y en el tema de ingresos, lo que entró fue $96, 373.00 que ya eso nos ayudó a cubrir todo lo que fue los gastos, si tuvimos una ganancia de $16, 440.00 (diez y seis mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/10 moneda nacional) ya pagando todo lo pendiente, eso fue lo que nosotros obtuvimos de ganancia, a un inicio habíamos considerado nosotros por querer involucrarnos y que el Ayuntamiento nos podía apoyar a pagar el hospedaje que en otras ocasiones ya se había manejado de esta forma, entonces el hospedaje nunca lo metimos aquí a nuestras cuentas, nosotros considerando que se podía pagar del Municipio porque era algo que se había hecho anteriormente entonces la factura del hospedaje nos sale en $17, 650.00 (diez y siete mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) entonces nosotros con la ganancia que obtuvimos pagamos el hospedaje pues digamos que quedamos en ceros, que ya cumplimos, pero hablando con el equipo San Miguel, bueno antes ya este hicimos algunas inversiones, compramos balones para los equipos, compramos los uniformes que eso podría contar como ganancia pero pues ya hasta ahora así que en producto y no en efectivo, hablando con los equipos que están involucrados en el Gimnasio Municipal ellos nos decían que tienen un proyecto, que quieren para empezar barnizar la cancha por el tema que ya les he contado del domo que ya está desgastada, así como también comprar equipo como cuerdas, pesas para equipar una zona de pre entreno para cuando vayan a jugar básquetbol y pues es un buen proyecto tener ese material ahí, más balones, cuerdas para fuerza y demás, entonces pues veíamos la posibilidad de que sí se nos autorizara el pago del hospedaje para nosotros esa cantidad poderla invertir en el mismo gimnasio para poder equiparlo y poder tener un proyecto mejor y pues bueno beneficiar al equipo San Miguel y pues se benefician a todos los basquetbolistas tanto hombres como mujeres, así como a los de volibol hombres y mujeres, las chicas de básquetbol también nos dieron lo que ellas juntaron de

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sena Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

taquilla que fueron $11, 650.00 entonces eso lo sumaríamos a lo que se ganó con los hombre y ya tenemos una cantidad considerable para poder comprar algo de equipo y pues eso fue el informe de Semana Santa. Regidora Alondra Sandoval: felicidades, yo creo que es lo que pensamos todos porque en años pasados realmente nunca reportaban ganancias y no se hacía como un proyecto en sí, yo creo que es muy importante y sobre todo que yo también soy basquetbolista si pasa eso, hay muchos niños, la academia que tiene la maestra Bárbara y bueno la maestra Martha, creo que lo único que les falta es material y yo creo que si es muy buena opción que se las den, con eso creo que hasta va a haber más participación de más niños, felicidades, Presidente Armando Perales: yo creo que si ya no se trajeran refuerzos y prepararan a Arturo y a la Canela con tiempo, por los datos que tengo, pero yo coincido con lo que comenta la regidora, hacía muchos años que no había una organización, no tengo ninguna queja de nadie, que pasó una cosa, que pasó otra, quejas ninguna, yo creo que se organizaron bien, hicieron muy buen evento, pero lo más importante es que aun así no les solicitaron al municipio nada, Regidora Laryssa Norman: fueron los de futbol, Presidente Armando Perales: entonces no pidieron nada al Municipio y el día de hoy vienen a informarnos que aunque ya me lo habían comentado, que había una utilidad, yo lo supe desde el día en que me lo comentaron y creo que es digno de que lo informen en el Cabildo para que vean que no tenemos puras más o menos, también tenemos buenas, entonces me da mucho gusto, por lo regular el Municipio independientemente de dar la alimentación u hospedajes también apoyaba en la premiaciones, se apoyaba en los uniformes a los locales y que bueno que ahora pues no, en básquetbol no hubo nada de apoyo, entonces yo de mi parte extiendo la felicitación que hacen los compañeros y compañeras por ese trabajo, ojala que le sigan poniendo entusiasmo, acuérdense que tenemos muchos compromisos, ya andamos con la cancha de allá de chapulines, hoy ya andan regando la arena silica, en los próximas días llega el caucho para hacer esa parte que está muy interesante lo que es la cancha de ahí de Chapulines que también le metan la participación de niños, ya en las minas están metiendo partidos de futbol con niños, vamos a iluminar el estadio de futbol y en la medida que se vaya requiriendo vamos ir apoyando, pero aquí que nos quede bien claro, se los he dicho, demos prioridad a los niños y a los jóvenes, son los que tenemos que rescatar, son los que tenemos que prevenir, porque los demás ya están maleados, entonces igual para las demás comisiones para que no nos sintamos, yo siempre les he dicho, en lo que yo les pueda ayudar con todo gusto lo voy a hacer, pero hay que ponernos poquito más la pila, felicitaciones nuevamente.

ASUNTO GENERAL CUATRO: Propuesta de las Despensas: Comenta el Secretario de Gobierno: aquí es donde se le puede dar forma, si se le puede poner cantidades, por lo que pido que se retome el tema para que se informe, Presidente Armando Perales: bueno nuevamente comentarles que en visitas que hemos estado realizando en el DIF Municipal nos hemos dado cuenta que los apoyos que están llegando no son suficientes para atender mínimamente a la población de bajos recursos, simple y llanamente con un programa que le llaman la canasta básica, atención prioritaria que tiene un costo de ocho pesos, para el ama de casa, beneficiaria o beneficiario, nos llegan novecientas y algo de canastas y esas canastas son insuficientes para cubrir todo el Municipio, entonces aquí la propuesta en concreto es pedir la autorización a ustedes me autoricen que incremente un monto, el que aquí se determine y el número de despensas pero que sea entregado por los mismos integrantes del Cabildo y que le pasemos con tiempo la relación al DIF Municipal para que no se duplique el apoyo, entonces en principio pongo a consideración si pudiéramos autorizar algún recurso y en segundo para cuántos

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sopa Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

apoyos y cuánto para cada uno de las compañeras y compañeros regidores y pues también los que no somos, como el Presidente, Regidora María Luisa Aguilar: yo pienso que la idea es muy buena, pero yo pienso que si debemos saber el costo real de cada apoyo, de cada canasta para no firmar así nada más de por decir quinientos mil pesos, no, una cantidad para saber cuántas ajustamos, yo pienso que si hacemos la cuenta, yo entiendo que varían los costos en cada vez, pero a lo mejor si vemos que contiene cada apoyo y vemos más o menos el costo que tendría, de ahí podríamos definir cuántas a cada uno y este cuánto le podemos invertir, Regidora Dahamara Rivas: yo insisto otra vez con el tema de números, necesitamos saber cuál es la necesidad, porque de nada vale que aquí digamos cierta cantidad si a lo mejor no se logra cubrir y ver que bajen efectivamente las despensas a quien tengan que bajar, yo creo que esa información la tiene que tener el director del DIF, si me gustaría que él nos dijera y también más o menos que pudiera contener la despensa y entonces ya sobre eso que nos trajera unas cotizaciones de por lo menos unas tres y nosotros ya decidir en base a eso que cantidad y de qué cantidad pudiera ser esa despensa, Presidente Armando Perales: si hubiéramos hecho esa observación cuando lo comenté hace ratito había traído una, le voy a pedir que abran una que nos mande una foto, pero yo veía un kilo de azúcar, 2:12:16 los integrantes del cabildo hablan en conjunto hasta el minuto 2:13:10 Regidora María Luisa Aguilar: pero lo que comentábamos es si nosotros estamos solicitando, por ejemplo nosotros nos vamos a encargar de repartirlas entonces nosotros vamos a decir yo tengo aproximadamente... igual tu puedes tener veinte, tu puedes tener die, a lo mejor yo nada más cinco, no hay que tampoco ser avorazados, las cuentas las tenemos que hacer nosotros y nosotros decir yo necesito tantas y que sea un compromiso de entregarlas, no forzosamente tienen que ser veinte, Presidente Armando Perales: yo creo que la pregunta era, la inicial, más o menos que productos eran y determinar qué cantidad, ya por la otra parte si a mí me tocan veinte y si lo voy a entregar a otra familia pues yo creo que al mes que me den otra pues se la voy a dar a la misma, no creo que con eso se haya alivianado esa familia, es incrementar nada más el padrón, si me tocan veinte a ella y a ella y al próximo mes a los mismos, 2:14:26 los integrantes vuelven a hablar en conjunto sin micrófono hasta el 2:14:51 Regidor Uriel Hernández: mi participación es en relación al número, de ante mano sabemos que aquí en la cabecera o en las orillas es donde se encuentran cierto tipo de personas más vulnerables y creo que aquí el número no vamos a poder atender a toda esa población, porque estamos hablando de que si son veinte de que si son treinta, creo yo que de todos modos de sobra basta con quien la podamos colocar y dirán también las de las comunidades y dirán ¿A nosotros qué onda? Lo que nos toque es como que subsanar algo en sus compras diarias porque está complicada la situación, yo creo que más bien si son veinte o treinta y entre el número que somos de participantes en este proyecto pues es algo que le da certeza a esas familias de que tengan o que le ayudes en algo, porque ahorita yo la tengo y me la voy a acabar en dos o tres días ¿y luego? Es más bien alivianarlos poquito, no es la intención de que ya se las dimos y ya cumplimos con mucho, creo yo que es un pequeño granito, Secretario de Gobierno: ¿Alguien más? O cómo consideran ustedes que se haga, integramos una comisión, checar la despensa, se comisiona a alguien o cómo, 2:17:00 los integrantes del cabildo vuelven a hablar en conjunto 2:17:07 Presidente Armando Perales: por ejemplo ¿Cuánto cuesta un litro de aceite promedio? 2:17:15 hablan sin micrófono entre cuarenta y cincuenta, incluye un aceite comestible Presidente Armando Perales: ¿De cuánto? 2:17:33 nuevamente hablan en conjunto es un aceite de medio, una avena, una pasta, una harina de maíz, unas lentejas, una de frijol, dos de leche descremada, se las envío al grupo para que lo chequen, todo es de a kilo nada más el aceite es de medio 2:18:12 Presidente

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sorra Gracomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Armando Perales nuevamente les estoy preguntando, ¿el aceite cuesta cincuenta y qué? 2:18:21 el de medio Presidente Armando Perales: no, el de litro, 2:18:25 hablan sin micrófono y en conjunto, como treinta y cinco, cuarenta 2:18:36 Presidente Armando Perales: a ver un litro de aceite póngale cincuenta, ¿Qué otro producto creen ustedes que debe de llevar la despensa? 2:28:53 arroz y frijol, sopas, hablan en conjunto, 2:19:32 Secretario de Gobierno: por eso les preguntaba yo si se integraba alguien que hiciera el listado, precios, hiciera un presupuesto de número dependiendo de qué cantidad pudiera manejarse por regidor y en base a eso el presupuesto, Regidora Martha Susana Yáñez: yo sugiero una comisión, hay fundaciones, yo pienso que de las mismas del DIF, que de ahí mismo se extendiera el número porque yo fui una vez cuando Alondra nos hizo el favor de hacer la solicitud ella nos avisó yo fui dos veces y ya la tercera no hubo hasta apenas el mes pasado junio, fue que me enteré que había y me vendieron otra vez, pero yo he pedido solamente tres veces despensa de ahí no me han dado, pero sé que hay fundaciones y yo tengo algunos contactos de algunas despensas de productos así este de su marca muy regular con muy buenos precios, yo pensé que hablábamos de las despensas como las del DIF, ahora estas que yo recogí porque yo desde el año pasado nunca nos habían vuelto a dar, bueno a mí no, yo no sé a los demás, pero estas despensas que ahora están metiendo están mucho mejor, yo pensé que hablábamos de este tipo de despensas, no sé si estoy equivocada o... que si este costo que tienen yo pienso que es muy accesible porque ya si se trata de comprar despensas, carísimo, ¿Qué completa con doscientos pesos? Secretario de Gobierno: ¿Algún otro comentario? Bueno entonces la propuesta que hace la regidora es que se integre la comisión, entonces para el presupuesto y seguimiento, ¿Quién se apunta? Regidora Martha Susana Yáñez: me integro a la comisión, 2:22:35 hablan en conjunto Secretario de Gobierno ¿Quién más regidores y regidoras? A mí también anóteme 2:22:48 Regidora Martha Susana, Regidora Elisa, Regidora Imelda, Alondra y la Síndico Municipal, entonces se integra la comisión para la investigación presupuestación y seguimiento de las despensas, propuesta de despensas, adquisición de despensas y que en una próxima Sesión se vierta la información, damos por agotado al asunto número cuatro.

Regidora Martha Susana Yáñez: Arturo antes de que concluyas el punto cuatro en ese mismo tema metimos lo de los desayunos, ¿Cómo va a quedar? Y luego otra referente a lo mismo, antes el camioncito que había en el DIF lo utilizaban para llevar a terapia y ahora me comentaron que ya no los llevan a terapia y hay mucha gente que no tiene quien la lleve y ha dejado de estar realizándose su terapia ¿Qué pudiéramos hacer ahí Señor Presidente? Presidente Armando Perales: mire el camioncito se sigue utilizando para eso, pero también como ambulancia, porque tenemos una ambulancia que nos regalaron pero no le han comprado las llantas, se ven muy buenas pero dice el de protección civil que están muy tostadas, este, ahora en la semana pasada un jovenazo de manantial de la Honda se electrocutó, le implementamos una camilla y lo tuvimos que llevar a Zacatecas, en Zacatecas lo valoraron y luego le dijeron que ya no podían hacer mucho por él, por sus quemaduras, eran en todo el cuerpo pero lo fuerte lo tenía en los pies y este muchacho lo mandamos a Torreón con un médico que lo recomendó el de Zacatecas, no se imaginan, con la mamá, con el papá, con la esposa, y lo triste del asunto es que le amputaron sus dos pies, tiene aproximadamente treinta años, yo estuve de alguna forma ayudándoles prácticamente con todo, pero no ha terminado, siguen las prótesis y es un caso que está complicado, porque cuando uno es sensible no puede uno decir que no, muchas veces en este inter llega un paciente que es de los que se tienen que llevar a terapia y anda ocupado, anoche a las once me hablaron de Juan Salas Fernández que hubo un accidente de Emilio

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sonia Graciosman
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larissa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Carranza a Juan Salas y que un muchacho choco con una moto y estaba en Juan Aldama y de inmediato lo mandaron a Fresnillo para que lo checaran la verdad no sé qué fracturas llevaba pero a esa hora tuve que despertar al que maneja es camioncito y al de protección civil para que se fueran a llevarlo al general de Fresnillo, pues es insuficiente ese camión yo creo que arreglando ya la ambulancia podrá hacer para lo que está designado, pero pasa cada cosa que no se imaginan, ayer a las doce de la noche me estaban llamando porque no dejaban dormir a unas gentes del frente del panteón, pues mandé a la policía para que los quitaran, salieron de pleito, pero eso es de cada ocho días y son situaciones que generan mucho problema, por lo regular en un accidente siempre o en un noventa por ciento la causa es el alcohol, no sé qué también pudiéramos hacer en este caso porque no nos damos abasto con pacientes con ese problema, Regidora Dahamara Rivas; ¿Y qué falta ahí presidente para que le compren las llantas? 2:30:00 hablan si micrófono a lo mejor si se solicitan en alguna llantera, esa de diez capas, pues yo creo que en esta semana, en el caso de ese señor de Manantial de la Honda este nos pidieron apoyo para una terapia porque estaba muy complicado para traerlo, porque traía una depresión tremenda por la pérdida de sus extremidades, le pedimos el apoyo a Kari creo que.... Pero estaba aislado totalmente, 2:32:28 Secretario de Gobierno: ¿Algún otro comentario? Pues yo creo que la misma comisión platicaría con la gente del DIF el tema de los desayunos, para conocimiento y hacer alguna sugerencia, Regidora Martha Susana Yáñez: y aprovechando ya que platiquemos con ellos, también ver lo de las terapias para volver a enlistar a la gente que recibía la terapia y luego darles a conocer por ejemplo al del DIF, al chofer con quien pudiera pasar, ¿Podemos hacer eso también? Gracias, si de hecho son ahí, nada más que pacientes de San Gabriel, de acá de las minas, pero no tienen en que ir, dicen que antes sí pasaban a recogerlos para la terapia y luego los regresaban a su casa, y ahora dicen que va quien tiene en que ir y quien pueda, mucha gente ha dejado de ir por la falta del vehículo de transporte, Secretario de Gobierno, entonces ahora si damos por agotado el asunto general número cuatro y damos paso al asunto propuesto por la regidora Dahamara.

ASUNTO GENERAL CINCO: Regidora Dahamara Rivas Sánchez: Comerciantes en la Plaza:

En lo del tema del comercio yo quiero proponer una mesa de trabajo y que aquí se asigne un día y una hora para tratar los diferentes tipos de reglamentos con los que cuenta el municipio como lo es el Reglamento del comercio informal, el comercio establecido y el Reglamento del Tianguis, porque hay muchos puntos que quedan un tanto fuera, porque coincido con lo que decía ahorita el presidente de que habría que revisar el tema de tanto accidente automovilístico y de motos a causa del alcohol, yo creo que hay que... existe el reglamento pero habría que revisar que implementarlo y ejecutarlo porque si de verdad es triste ver que sucedan este tipo de accidentes como el de este joven a causa de eso, a lo mejor a veces como ahora que estuvo el tema de la revisión de los cascos y motos, mucha gente no le gusta pero eso salva muchas vidas, entonces yo quiero que aquí fijemos una hora y un día para continuar con las mesas de trabajo por favor, Secretario de Gobierno: proponga Regidora usted misma, 2:35:03 hablan en conjunto 2:35:07 Regidora Dahamara Rivas: jueves a las cinco de la tarde, 2:35:25 hablan en conjunto 2:35:30 Regidora María Luisa Aguilar: ya antes habíamos hecho la propuesta de hacer mesas de trabajo de cinco a siete de la tarde, dos días por semana, no hemos cumplido con eso, a lo mejor no coincidimos en fechas, tenemos compromisos y yo veo miles de justificaciones, yo pienso que si hacemos una mesa de trabajo a la semana pienso que podemos sacar dos tres asuntos, ahorita que sacamos ese

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sorá Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Yelisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

tema de las mesas de trabajo, en una Sesión de Cabildo anterior, no recuerdo la fecha pero me voy a dar a la tarea de buscarla de hecho fue la primera vez que estuvo aquí el Órgano Interno de Control quedamos en que ellos no podían entrar a las sesiones de cabildo porque no les podíamos solucionar, necesitamos que en las mesas de trabajo que ellos vengan y nos visiten y ellos quedaron muy formalmente en citarnos y enseñarnos la problemática que ellos traen y ahí nosotros buscar una solución, aquí en el Cabildo no podemos resolverlo en el momento, tenemos que analizarlo, y a lo mejor no tendría que llegarse a esa situación , eso es uno, el hecho de que también asistan personas a las Sesiones de Cabildo es muy difícil para nosotros tomar una decisión a la problemática que ellos traen, a lo mejor si nos sentamos en las mesas de trabajo y lo analizamos vemos los pro y los contra de lo que ellos necesitan, buscamos una solución, yo pienso que es más fácil, porque vienen a la sesión de cabildo y nos quedamos así de que, ¿qué hago como le resuelvo? Yo si quisiera pedir que si tenemos un problema con aluna persona o con alguna institución lo manejemos primero en una mesa de trabajo y si ya no tiene una solución o no coincidimos en una respuesta, pues entonces que ya se deje para una sesión de Cabildo, hay problemas que nosotros podemos solucionar antes de que lleguen aquí, entonces yo si quisiera que... por ejemplo en el caso de la Capilla de acá de Santo Santiago, los de la solicitud del espacio para la perrera, yo pienso que eso lo podemos solucionar antes, nuestro trabajo es solucionar los problemas antes de que se hagan más grandes, entonces si nosotros le damos solución, y vemos la opciones de cómo apoyar a la gente a lo mejor no tendríamos que vernos tan limitados, o no podemos por ejemplo que el Señor Presidente diga yo me comprometo a darle tanto, no, es analizarlo y ver qué soluciones tiene la problemática que traiga la gente y no comprometernos antes de tiempo sin conocer que trae de fondo el problema que ellos traen, entonces yo si con los del Órgano Interno de Control yo no tengo ningún problema, a mí me da gusto que ellos estén bien metidos en su papel, pero aquí no es, nosotros podemos checar eso antes, esa es mi opinión, Secretario de Gobierno: entonces la propuesta sería para el día jueves a las cinco de la tarde, los jueves de cada semana para ir analizando temas, en el mismo grupo pueden poner los temas que se quieran tratar, se traen la documentación y los vamos agendando. Regidora Laryssa Norman: hace algunos días platicando con algunos de mis compañeros regidores, hablábamos de que era bueno, sano, de que en las sesiones ordinarias de Cabildo diéramos un pequeño informe de lo que estamos haciendo como Regidores en su comisión, esto para informar a los demás sobre qué está trabajando cada uno y no exista esa parte de que... yo nunca me enteré de que se estaba realizando esto, me enteré hasta después de tiempo, creo que todos con nuestros departamentos a cargo en nuestro caso Deporte tenemos un plan de trabajo, tanto anual, semestral, mensual, entonces creo que hay objetivos por alcanzar cada mes, o cosas en las que se está trabajando que no se nos podría hacer complicado decir... ya hicimos esto y vamos a hacer esto otro, una con el objetivo de informar a todos nuestros compañeros que sepan si estamos realizando algo y Marilú nos puede aportar pues se suma o viceversa, otra porque sé que nos está viendo bastante gente, entonces es una manera de decirles en qué estamos trabajando y demostrar como lo hemos comentado muchas veces que somos un cabildo comprometido en nuestras comisiones, que está trabajando, ahora sí que estar por encima de las críticas y no por cada uno alzarse el cuello, sino por ser transparentes y decir si me estoy involucrando y estoy trabajando en esto, yo propongo eso, creo que no nos tardamos tanto de decir brevemente en que está trabajando cada uno y que es lo que está haciendo.

OCTAVO: Clausura de la Sesión:

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Dhiomara Sofía Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Presidente Armando Perales: siendo las dos de la tarde con cuarenta y seis minutos del día diez y ocho de julio del año dos mil veintidós, damos por concluida esta sesión de Cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomaron, muchas gracias y en hora buena.

Miguel Auza, Zacatecas a 18 de julio de 2022
El secretario de gobierno

LIC. ARTURO CALDERON RUEDA

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sofía Siacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

Miguel Auza, Zac.
H. Ayuntamiento
2021 - 2024

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330